

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GERENTE DE ARAGONESA DE SERVICIOS TELEMÁTICOS POR LA QUE SE MODIFICA LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN A CONSTITUIR EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN QUE SE CITA.**

Visto el expediente de contratación de servicios denominado desarrollo de una nueva aplicación para la gestión completa de acciones formativas de los empleados del Gobierno de Aragón, con número de expediente AST\_2018\_036, a adjudicar por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y simplificada, no sujeto a regulación armonizada.

Por todo lo anteriormente expuesto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014, y de conformidad con las competencias atribuidas,

**HE RESUELTO:**

Modificar la composición de la Mesa de Contratación a constituir en relación con la licitación del contrato de servicios más arriba referenciado, que se integrará del modo que sigue:

**PRESIDENTE:** *D. Fidel Jesús Contreras Única, Director de Telecomunicaciones e Infraestructuras.*  
*Suplente: D<sup>a</sup> María Jesús Tejedor Bas, Directora de Recursos.*

LA DIRECTORA GERENTE,

Fdo. María Teresa Ortín Puértolas.  
(Firmado electrónicamente)